

#### Cómo citar este artículo:

Alcaraz-Herrera, M. M., Zapata-Restrepo, S. A. y Morales-Palacio, L. L. (2023). La cátedra de la paz: una apuesta por la vida y la convivencia en las instituciones de Educación Superior. *Revista Eleuthera*, 25(1), 75-94. <http://doi.org/10.17151/elev.2023.25.1.5>

# La Cátedra de la Paz: una apuesta por la vida y la convivencia en las Instituciones de Educación Superior\*

The Peace Lecture: a commitment to life and coexistence in Higher Education Institutions

MARGARITA MARÍA ALCARAZ-HERRERA\*\*  
SANDY ALEXANDRA ZAPATA-RESTREPO\*\*\*  
LEIDY LAURA MORALES-PALACIO\*\*\*\*

ELEUTHERA

## Resumen

Objetivo. Describir a través de un estudio de revisión documental el proceso de implementación de la Cátedra de Paz en las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Metodología. El artículo es de carácter cualitativo, con enfoque interpretativo y corresponde a la realización de un estado del arte; el análisis se realiza a las categorías de cátedra de paz, Educación Superior y no violencia. Resultados: muestra el reconocimiento de las contradicciones en los documentos abordados que se han realizado a lo largo del proceso de implementación de la Cátedra; destaca los aportes de los escenarios de reflexión para pensar la sociedad y apostar por una ciudadanía con ideales de país mediante procesos de inclusión, convivencia y cultura de paz. Conclusiones: se evidencia la necesidad en la universidad de continuar con el proceso de resignificación de su función social en aras de asumir un desafío como lo es educar para la paz.


**Palabras clave:** Educación para la paz, no violencia, Educación Superior, universidad, implementación.

## Abstract


Objective: To describe the process of implementation of the Peace Lecture in Higher Education Institutions in Colombia through a document review study. Methodology: The article is of a qualitative nature with an interpretive approach and corresponds to the fulfillment of a state of the art. The analysis

\* El presente artículo es producto del proyecto: *La cátedra de la paz. Una apuesta por la vida y la convivencia en las instituciones de educación superior*, desarrollado en el proceso formativo de la Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín, Colombia, como requisito de grado para optar por el título de Especialista en Docencia Investigativa Universitaria. La construcción de este artículo se llevó a cabo con la asesoría de la MSc. María Patricia Gómez Gómez entre los periodos académicos 2020-I y 2020-II


\*\* Licenciada en Pedagogía Reeducativa; estudiante de la especialización en Docencia Investigativa Universitaria; Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: margarita.alcarazh@amigo.edu.co

 [orcid.org/0000-0003-4539-0324](https://orcid.org/0000-0003-4539-0324) **Google Scholar**

\*\*\* Comunicadora Social, estudiante de la especialización en Docencia Investigativa Universitaria; Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: sandy.zapatare@amigo.edu.co.

 [orcid.org/0000-0001-8117-4800](https://orcid.org/0000-0001-8117-4800) **Google Scholar**

\*\*\*\* Licenciada en Inglés, estudiante de la especialización en Docencia Investigativa Universitaria; Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: leidy.moralespa@amigo.edu.co.

 [orcid.org/0000-0001-5606-866X](https://orcid.org/0000-0001-5606-866X) **Google Scholar**



is carried out to the categories of peace lecture, Higher Education, and non-violence. Results: The results show the recognition of contradictions in the documents addressed that have been carried out throughout the process of implementation of the Lecture. The contributions of reflection scenarios to think about society and bet on citizenship with country ideals through processes of inclusion, coexistence and culture of peace are highlighted. Conclusions: The need for the University to continue with the process of redefining its social function in order to assume a challenge such as educating for peace is evident.

**Key words:** Education for peace, non-violence, Higher Education, university, implementation.

## Introducción

La Cátedra de Paz está encaminada a fortalecer la pedagogía de la paz en la escuela, por ende, las comunidades universitarias deben disponer escenarios de reflexión, disertación y análisis para preparar el tejido social y fomentar el restablecimiento de la ciudadanía, mediante el reconocimiento de valores y principios éticos acordes con la idea de un país que se dispone a luchar por mejorar la convivencia y el respeto por los derechos humanos.

El presente artículo tiene como propósito describir las reflexiones y experiencias significativas que han implementado las Instituciones de Educación Superior en Colombia desde el 2015 al 2019 y de esta manera, dar cuenta de las contribuciones que han generado en los procesos de inclusión, convivencia y cultura de paz, ello, se enmarca en el Tratado de Paz de Colombia, la cual se conoce como la negociación de paz entre en Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el cual establece mediante la Ley 1732 del 1 de septiembre del año 2014 la implementación de la Cátedra de Paz como una asignatura independiente y obligatoria en todas las Instituciones Educativas desde el grado preescolar hasta la formación académica universitaria.

El objetivo principal de tal implementación es originar un espacio de reflexión y formación ética en relación con la convivencia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible, para la contribución del bienestar general y del mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Decreto 1038 que reglamenta la Ley 1732 correspondiente a la implementación de la Cátedra de La Paz tiene el objetivo de

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (Decreto 1038 de 2015)

En este sentido, cuando se habla de cultura de paz, no se aborda un tema nuevo por razones de carácter coyuntural, como es el plan Paz Colombia, llevado a cabo por el gobierno que en su momento orientaba el ejercicio en el marco del Tratado de Paz, sino que es una reflexión sistemática que se viene dando desde hace algunos años. Este plan contaba con cinco ejes fundamentales para el cambio social: la paz, economía, reforma judicial, desarrollo social y drogas; igualmente, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha ganado terreno en la promoción de herramientas para dignificar la educación y permear a la escuela con el propósito de activar dispositivos de inclusión social con todos los actores implícitos en los procesos de posconflicto y rehabilitación bélica.

Para ello, a la Educación Superior le corresponde asumir un papel protagónico en la preparación y formación de actores idóneos con capacidad de plantear propuestas metodológicas y diseñar dispositivos pedagógicos que aporten a la construcción de la paz.

## Metodología

El presente artículo afinó el soporte teórico mediante la investigación constituida por un rastreo documental, con el interés en la manera como se ha implementado la Cátedra de Paz en las Instituciones de Educación Superior en Colombia, haciendo uso de la investigación cualitativa, la cual constituye un modo particular de acercarse a la realidad educativa en este caso (Ramírez, 2011). Es decir, permite interpretarla para comprenderla, como Ramírez (2011) lo plantea, cuando manifiesta que “este tipo de investigación nos permite acceder a una comprensión más global e integradora de la realidad y esto nos ayuda a abordarla con acciones cada vez más éticas” (p. 86).

Autores como Sampieri *et al.* (2010), indican que el enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación, en el cual las preguntas e hipótesis surgen y se modifican antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Además, los mismo autores manifiestan que: “La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien ‘circular’ y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular” (p. 7).

Por lo cual, la experiencia investigativa permitió profundizar en los datos e información recolectada que de algún modo facilitó la contextualización del actuar emprendido por las universidades para generar espacios de formación, reflexión, disertación y comprensión de lo que implica educar para la paz en un contexto donde la violencia ha ocupado un lugar significativo en la realidad de las personas, familias y comunidades. El propósito de la investigación gira en torno a la descripción mediante el rastreo documental de la manera en que se ha implementado la Cátedra de Paz en las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

En suma, la investigación se realizó a partir de los postulados que representa el paradigma histórico-hermenéutico, en el cual Cifuentes (2011), señala que en este enfoque lo que se busca es “reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico; de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la investigación” (p. 30). Además, la comprensión de la realidad supone un ejercicio de reconocimiento del contexto; las vivencias, las experiencias y las relaciones que se tejen en la mediación del proceso de interacción para poder diseñar un proyecto de investigación.

La herramienta que dio soporte al registro documental para el análisis de los resultados fue la utilización de la matriz bibliográfica como instrumento para recopilar información. Esta herramienta:

Es un modelo logístico aplicado a los estudios de seguimiento para el análisis de los datos documentales, que permite a partir del universo de los centros de búsqueda, seleccionar todos los textos que se encuentren bajo la categoría objeto de estudio, y así, realizar una reseña mediante la cual se filtra y se organiza la información para el análisis del contenido. (Cornejo *et al.*, 2008, p. 30)

De esta manera, se ubicaron 50 fuentes y textos en bases de datos especializadas, los cuales fueron referenciados desde 2015 hasta 2019 en diferente clasificación literaria: artículos de revista, trabajos de investigación, libros, trabajos de grado, repositorio, entre otros. Al realizar el análisis, se seleccionaron 30 documentos que fueron el soporte teórico para la realización del estado del arte (Galeano, 2001).

La realización de una investigación en modalidad de estado del arte supone construcciones de sentido sobre datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis. Esto es, busca ir más allá de los parámetros de lo conocido, en tal sentido, se puede construir un orden coherente que explique y totalice los significados sobre un fenómeno en particular; es decir, busca la recuperación de textos para trascender reflexivamente mediante una lectura de los mismos.

Su interés primario es lograr la comprensión, y para ello se apoya en sus fases iniciales en inventarios y análisis bibliométricos (Gómez *et al.*, 2015, p. 424). La muestra se tomó de diferentes bases de datos de revistas indexadas como Scopus, Scielo, Dialnet, Latindex, Pubindex y Google académico, en ellas se seleccionaron: registros de investigaciones, archivos legales, literatura de base, entre otros.

Finalmente, la principal lógica del proceso de análisis es rastrear las estrategias utilizadas para la implementación de la Cátedra de la Paz al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) a la luz de las orientaciones dadas por la Ley 1732 (Gómez *et al.*, 2015), para efectos de esta investigación fueron seis IES.

## Resultados

### Configuración de la Cátedra de la Paz en el escenario de la Educación Superior

La sociedad a través del tiempo ha estado inmersa en conflictos bélicos que afectan a los más vulnerables, es por ello, que la educación debe fecundar en los ciudadanos las habilidades necesarias para contribuir con un tejido social que valore el respeto a la vida y honre los derechos humanos.

Teniendo en cuenta las investigaciones relacionadas con la Cátedra de la Paz, su origen se vincula al proyecto *University Twinning and Networking* (UNITWIN) —Plan de herramientas e interconexión de universidades— que la Unesco lideró en 1991, con la finalidad de crear una colaboración entre las IES a través de las cátedras interdisciplinarias orientadas a los contextos con situaciones de conflicto. Al respecto, Sarmiento (2018), puntualiza que “la cátedra de paz busca como objetivo fundamental fomentar de una manera adecuada la apropiación de conocimientos y competencias claves para el desarrollo de un proceso de paz eficiente y duradera” (p. 21).

Desde 1945 en la Carta de las Naciones Unidas surgió el interés por la enseñanza en derechos humanos y se reconoce la importancia de la educación para promocionar y mantener la paz, de esta forma se crea la Unesco como organismo especializado en programas educativos, así la construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible es uno de los objetivos principales y movilizados para el actuar cotidiano de la organización.

La formación y la investigación para el desarrollo sostenible están entre sus prioridades, además, la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la memoria del Holocausto, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz (Unesco, 2020).

En suma, la Cátedra de Paz es una herramienta pedagógica en la solución de conflictos interpersonales, sociales y comunitarios, ya que posibilita un ejercicio a mediano y largo plazo que le permite a las personas mejorar su calidad de vida, Chaparro (2018), se refiere al respecto cuando menciona que:

La paz que hoy necesita Colombia no se refiere sólo a acciones de perdón y olvido [...] en consecuencia, para este país es un proceso de largo alcance que converge en la educación como proceso de formación y transformación de las personas. (p. 187)

De esta manera, la educación debe pensar en nuevos discursos, que se basen en la importancia del reconocimiento de la realidad de los contextos e implementarlos en los escenarios urbanos y rurales para propiciar diálogos que fortalezcan el respeto y la aceptación, e intentar alejarse

lo que más pueda de la indiferencia social; Echavarría *et al.* (2015), manifiestan que “una de las funciones políticas de la institución educativa es generar transformaciones culturales y sociales favorables a la consolidación de prácticas y valores de paz, representaciones de igualdad y justicia, inclusión, buen vivir y democracia” (p. 34). En concordancia, Del Pozo (2016) argumenta que:

La educación se convierte en una necesidad, una respuesta y un fundamento esencial en las dinámicas de construcción y reconstrucción de ciudadanía, igualdad, paz, equidad y bienestar social, en una sociedad en conflicto que aspira al cercano y esperado posconflicto. (p. 78)

Siguiendo esta línea, Bermúdez (2001), menciona que la creación de programas, tanto a nivel de pregrado como de posgrado es un hecho reciente en Colombia; sin embargo, no es novedoso en otros países. Es a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial donde empiezan a existir en las universidades de Estados Unidos y Europa estudios universitarios en justicia, derechos humanos, mediación y negociación de conflictos, moral, paz, desarrollo, entre otros, preocupados por la ciudadanía y la convivencia.

Se puede decir que a nivel internacional se han encontrado pocos países alrededor del mundo con el mismo objetivo de Colombia: establecer la paz en la Educación Superior. Por ejemplo, en países como Brasil, Cuba, Pakistán, entre otros; buscan establecer puentes entre la paz y la comunidad educativa en la Educación Superior; en el Reino Unido, se realizó un rastreo y una crítica sobre un caso de construcción de paz dentro de las universidades, el cual pretende examinar decisiones pedagógicas en cuanto a enseñar la paz.

Kester (2016), realiza una investigación donde compara teorías básicas y marcos conceptuales para construir una comprensión integrada del campo, y ofrece críticas a las limitaciones modernistas de la educación como la *Picture Archiving and Communication System* (PACS), término en inglés que hace referencia a las opciones pedagógicas, teorías locales y conceptos de la práctica de estudios de conflicto y paz. En el ámbito de la paz, Arango (2007) en su libro: *Paz social y cultura de paz* manifiesta que:

Una amplia difusión de la cultura y la educación de todos con miras a la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen el deber sagrado de todas las naciones han de cumplir con un espíritu de ayuda mutua. (p. 63)

Cabe mencionar que, la Cátedra de la Paz en Colombia surge con la intención de atender a través de la educación el concepto de posconflicto, como nuevo ambiente y comportamiento social; sin embargo, su impacto no es tan amplio a no ser que se vincule con políticas públicas que garanticen procesos efectivos debido a que:

La fase del post acuerdo requiere de toda una elaboración conceptual y de acción en política pública, por tanto, la firma de una paz negociada no significa el fin de la violencia [...]. Allí, educar no basta: investigar y crear procesos de innovación social se vuelve un imperativo de acción responsable por la paz. (Carrillo, 2014, p. 18)

En este sentido, las políticas públicas crean una ruta más viable para el cumplimiento de la Cátedra de Paz en los contextos de violencia y en los espacios de formación y convivencia, esto posibilita el cambio progresivo en las relaciones sociales de una forma positiva desde la implementación en todos los niveles; es decir, en palabras de Salamanca y Rodríguez (2016), trazan un camino en la búsqueda de la conciencia ciudadana; y ciudadanos venideros reconocen la importancia que tiene “la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón” (p. 7).

De esta manera, se hace más viable pensar en las políticas públicas cuando se tiene en cuenta que la educación debe atender a las dinámicas sociales y a las necesidades que surgen; el ideal es que desde su compromiso se materialice. No obstante, cuando es algo opcional no cuenta con la relevancia que la sociedad requiere, ya que la necesidad se encuentra en intervenciones permanentes, más aún cuando se habla de posconflicto.

Algunos autores plantean la reforma de la educación como una oportunidad para disminuir los conflictos o para el resurgimiento de los mismos; Infante (2011), destaca que “lo importante es tener en cuenta que los conflictos presentan no solo desafíos para la reconstrucción de un sistema educativo, sino también una gran oportunidad para reformarlo” (p. 232). Así mismo, se habla del estatus que debe adquirir la educación para la paz como lo plantea Areiza (2014), para que se formulen estrategias articuladas para construir una visión plural de cultura de paz y transformar la práctica educativa.

En el departamento de Antioquia, Colombia, las IES se suman a la propuesta de la Cátedra de Paz, mediante diversas iniciativas que generan un espacio para la reflexión, el diálogo y la disertación de todos los componentes relacionados con el Tratado de Paz y posconflicto, así como maneras y estrategias a utilizar para llevar a cabo la Cátedra de la Paz en concordancia con los lineamientos de la formación ciudadana, los reglamentos de convivencia escolar y cultura de paz. Al respecto, Mejía *et al.* (2018) refieren que:

El proceso histórico que vive Colombia requiere del compromiso de todas las entidades, en especial de las instituciones educativas y en términos generales de la educación. La gestión de la paz requiere de la formación de una nueva nación, de una nueva forma de ser ciudadanos. (p. 7)

Por esta razón, es que las IES en su trayectoria investigativa deben consolidar a través de sus escenarios la educación para la paz y plantearla como una necesidad que requiere intervención para construir sociedad, tal como lo expresa MacGregor en Areiza (2014), cuando describe la educación para la paz como una “fuerza creadora, liberadora y transformadora atravesada por la experiencia, vinculada con la acción pedagógica para nutrir la razón, las emociones y permitir desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir la paz como modo de ser de las relaciones interpersonales” (p. 29).

Por lo anterior, la Universidad de Antioquia ha producido múltiples documentos, simposios y escenarios para la reflexión, la investigación y la documentación sobre la Cátedra de Paz y los estudios de violencia, que ha expuesto mediante un sinnúmero de tesis de maestrías, doctorados y documentos científicos, dando a conocer los hallazgos relacionados con la educación para la paz, mediante las directrices de la Facultad de Educación, entre ellos es importante destacar el trabajo realizado por Acevedo *et al.* (2018) el cual tuvo como propósito contrastar:

El tratamiento didáctico y pedagógico de la cátedra de la paz; y la identificación de los elementos constituyentes de la cultura escolar en torno a la cátedra de la paz en ocho instituciones educativas del área metropolitana y dos del municipio de San Carlos. En el departamento de Antioquia. (p. 2)

La Universidad Católica Luis Amigó en el año 2018 durante la realización del Congreso internacional de pedagogía amigoniana, perspectivas y desafíos para el siglo XXI, generó un espacio de reflexión propuesto por Isaza (2018), mediante la ponencia: “Formación del maestro amigoniano para la paz y la ciudadanía: compromiso por Antioquia”, pues invita a pensar sobre el papel del maestro amigoniano y su contribución en la construcción de ciudadanía y cultura de paz, a través del aprendizaje de estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento crítico de los maestros en formación (Ortega, 2016).

En el contexto nacional, la Universidad del Bosque realizó un diagnóstico sobre la importancia de hacer debates y discusiones en las aulas de clase sobre la cátedra y detecta que “la mayoría de la población universitaria desconoce o no comprende bien las dimensiones y manifestaciones de la violencia y la guerra en Colombia” (Bernal y Mendieta, 2018, p. 10).

En este sentido, uno de los elementos a los que debe apuntar la educación, no solo la superior sino en todos sus niveles, es el de la pertinencia para abordar temas de actualidad, en este caso la Cátedra de la Paz; aunque es un requisito del Ministerio de Educación, debe ser vista como una necesidad nacional y para encaminarla se debe empezar por el currículo y capacitación de los docentes, en sintonía con lo anterior, Jojoa (2016), refiere que “la ley que sancionó la cátedra de paz indica que los maestros deben enseñar temas de actualidad y de acuerdo al



contexto que afronta el país” (p. 91); lo anterior debe ir articulado con la adaptabilidad de los modelos pedagógicos, ya que:

Tendremos que cambiar los modelos tradiciones de educación, aquellos que privilegian la razón, la competencia y la verticalidad, el reto estará en educar las emociones, en favorecer la cooperación y construir conocimiento para la paz de manera horizontal, lo anterior ayudará a crear hábitos, cambiar prácticas y modificar lenguajes. (Cruz, s.f., p. 1)

En cuanto a lo anterior surge la necesidad de complementar lo anterior con los planteamientos realizados por Fernández y López (2014), cuando reconocen el papel que cumple el docente: “Todo profesor promueve consciente o inconscientemente educación en la paz o en la violencia, en función del tipo de prácticas implícitas y explícitas que desarrolla en un contexto determinado a través de su actividad profesional” (p. 129).

Desde la educación superior, *Semana* (2016), hizo un recorrido para identificar la forma en que algunos universidades están implementando la Cátedra de la Paz, y pudo determinar por fuente de los directivos, la manera en que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá se piensa la Cátedra de Paz como una materia adicional, además, requiere la necesidad de darle una visión transversal e interdisciplinaria. En la Universidad Icesi en Cali aún no han diseñado una estrategia para actualizar la Cátedra de la Paz y vincularla a todos los programas, no solo a los de educación. La Universidad Militar Nueva Granada en Bogotá, el nombre es Cátedra Neogranadina y funciona en módulo; y la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, adelanta el programa de la Cátedra en formato de conferencias aisladas abiertas al público y no tienen una estrategia concreta para desarrollar la Cátedra como una materia.

En relación con lo anterior, Maldonado y Benavides (2018), ponen en evidencia la responsabilidad social universitaria “aunque en todos los modelos de RSU subyace la paz como un aspecto invisible en la gestión universitaria, en ninguno se pone de manifiesto como una dimensión protagónica e integradora de todo su accionar” (p. 17). Además, Baquero y Ariza (2014), destacan la importancia de la intervención de las IES en los diferentes escenarios de conflicto y solución de los mismos y puntúan que:

Es probable asumir y justificar que la Universidad no se ha empoderado de las negociaciones con las FARC, porque no se ofrecen espacios legítimos (ante el Estado), ni institucionales (en la Universidad) que permitan la aproximación de propuestas para la formación y el trabajo que requiere la construcción de la paz desde las aulas de las universidades. (p. 116)

Debido a lo expuesto anteriormente, la Cátedra de Paz unida a la Educación Superior, tiene la necesidad de realizar un ejercicio de fortalecimiento mediante prácticas pedagógicas en la

universidad, sin excluir los diferentes contextos sociales, con el fin de crear un ambiente de respeto y solidaridad para con el otro, mejora de la convivencia y como posibilidad para la reconstrucción del tejido social.

### **La universidad un laboratorio de paz**

La universidad es un escenario pluricultural que dinamiza las diversas formas de generar conocimiento con el fin de potencializar los recursos que el estudiante tiene a su alcance para el desarrollo de herramientas científicas, tecnológicas y estructurales, que le aporten al engranaje social; al mismo tiempo, la institución universitaria es un catalizador de todos los efectos de la evolución, es el lugar en donde convergen las diversas formas de pensamiento. De esta manera es que:

Desde el célebre tríptico misional atribuido por Ortega y Gasset a la Universidad, suelen resumirse las funciones claves de ésta en la enseñanza de las profesiones (docencia), ampliación y renovación del conocimiento (investigación), conservación y difusión de la cultura (extensión). (Tünnermann, 1999, p. 96)

Cabe resaltar que la educación en sus funciones tiene la visión de formar personas aptas para convivir en sociedad, Cerdas (2015), realiza una apuesta para “educar para una forma de vida que implique el cambio de actitudes y reestructuración de aquellas estructuras mentales aprendidas que no promueven la paz ni el respeto a la dignidad de las personas” (p. 138), en este sentido Jiménez (2014), configura la educación para la paz y los derechos humanos como “un proceso continuo de articulación con las vivencias, creencias, conflictos y sentimientos que el ser humano tiene con el fin ponerlas en interrelación con los principios de la cultura de paz” (p. 5).

La Ley 30 del 1992, concibe la Educación Superior como

Un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (Ley 30 de 1992)

En ese sentido, la Educación Superior en Colombia y especialmente en Antioquia:

Requiere además, de la consolidación a nivel de los micro currículos de la educación para la convivencia y la construcción de un proyecto de nación, que vaya más allá de las cátedras que convocan a nuestros estudiantes o a través de las asignaturas electivas, que permita educar

para la ciudadanía, el respeto por derecho del otro y el conocimiento de nuestra historia para comprender y avanzar hacia una sociedad más consciente, cohesiva y equitativa. (Ruiz, 2018, p. 1)

Lo anterior, es uno de los principales propósitos de la Educación Superior, y para ello requiere fortalecer sus programas de educación inclusiva y educación para la paz. En concordancia con el marco de la formación de una cultura de paz, Valencia *et al.* (2016), añaden que “es necesario entonces, que las instituciones de educación superior se dediquen a la formación integral en los campos de las ciencias, las humanidades, ciencias jurídicas y la tecnología, fomentando el desarrollo desde la investigación científica” (p. 133).

En esta línea, el papel de los docentes universitarios es fundamental para los procesos de formación de una cultura de paz, como aseveran Tejada y Del Pozo (2016), cuando se refieren que:

Es imprescindible la necesidad de generar cambios en las prácticas docentes y en la formación docente para apostar por una enseñanza culturalmente sensible y responsable que prepare al profesorado para la paz en las aulas, y este pueda con el dominio disciplinar transformar el conflicto con una solución pacífica entre los estudiantes y demás agentes de la comunidad educativa. (p. 70)

Además, Vázquez (2015), realiza una investigación en México donde considera que el proceso de paz se da en tres pasos: primero, cuidar la paz; segundo, preparar la paz y tercero, construir la paz. Se trata de realizar construcción de comunidad mediante el desarrollo de un clima de inclusión, solidaridad y respeto.

Yendo más allá, en Pakistán se realizó un estudio experimental para la comprensión sobre la importancia de cultivar la paz en los estudiantes (Arain *et al.*, 2019), allí, los autores demuestran que Pakistán es un país que no está preparado para enseñarle a sus estudiantes a ser ciudadanos constructores de paz, y la ven como una herramienta económicamente indispensable para el desarrollo del país.

Por otra parte, en Alemania se realizó un currículo basado en acciones de convivencia, el cual incorpora buenas competencias ciudadanas, habilidades para la paz y derechos humanos. Así Sinclair *et al.* (2008) afirman que “los estudios científicos en la escuela ayudan a traer cambios en la sociedad y contribuir a esfuerzos multifacéticos que conllevan cambios positivos” (p. 98).

Cabe mencionar que en Iraq se realizó una investigación donde se menciona la guerra civil en Siria como uno de los factores determinantes para limitar la construcción de paz, el cual lleva aproximadamente nueve años.

Al respecto, Rasheed & Muñoz (2016), realizaron un artículo donde la construcción de paz es vista como un puente entre las comunidades, indagando las percepciones de los residentes del área de Duhok sobre la crisis de refugiados sirios; es decir, se enfocaron en la población refugiada, las actitudes de los refugiados hacia la comunidad de acogida y la educación superior, además, de las opiniones personales sobre las relaciones intergrupales y el papel de la educación superior, se basaron principalmente en la investigación sobre el terreno llevada a cabo en 2013, con el objetivo de trabajar activamente con los participantes de la investigación con la esperanza de generar recomendaciones prácticas y relacionadas con las políticas (Rasheed & Muñoz, 2016).

Por otra parte, Cortés (2014), habla sobre la filosofía de la paz en su artículo publicado en Budapest, allí, nombra cómo la ética ha tenido su lugar en la investigación para la paz por 15 años, explicando cómo sitúa históricamente los principales modelos de análisis que han orientado la investigación para la paz en el siglo XX. Explica el origen del proyecto de filosofía para la paz en la década del noventa, en el contexto de la Europa democrática post-socialista, y finalmente, analiza el diálogo que ha mantenido la filosofía para la paz con la ética del discurso y la teoría social del reconocimiento.

Por su parte, Turner (2013), realiza un estudio cualitativo explorando la manera en que los profesores y administradores en dos instituciones públicas en una zona de conflicto entienden y describen las contribuciones de las universidades al desarrollo de la transformación de conflictos. Como resultado se revela que las universidades cambiaron las políticas y prácticas internas para acomodar a los electores afectados por el conflicto y para cortar las líneas de conflicto; los participantes cambiaron su pensamiento sobre las relaciones y propósitos internos y externos de la institución.

Dentro del artículo se ubican dos objetivos; por un lado, ofrecer la consolidación de la paz como proceso universitario mediante la proporción de un marco de prácticas y políticas que involucran a los grupos universitarios para transformar los conflictos. Por otro lado, se permiten mostrar la manera en que el conflicto cambia las perspectivas de los participantes sobre las relaciones entre ellos, la educación superior y el desarrollo en su país. Y además, explora una conexión entre las creencias de los participantes sobre la consolidación de la paz y el desarrollo en Kenia (Turner, 2013).

### **La no-violencia como sinónimo de Cátedra de Paz**

A nivel global, la Cátedra de Paz no es un término conocido en continentes diferentes al de América, por lo que se ve la necesidad de incluir el término de no-violencia; este es abordado específicamente en países donde el conflicto armado ha tocado directamente la cultura. Países como Kenia, Pakistán, Reino Unido, entre otros, han tenido la necesidad de establecer un

puente entre el diálogo y la solución a los conflictos que no involucren la violencia en la educación superior (McGregor, 1991).

Ahora bien, el concepto no-violencia se define por Baldoli (2018) como la “regla y respiro, una praxis de liberación de la necesidad y crueldad de la naturaleza, y también la apertura al existente. La No-Violencia [...] crea la realidad de todos” (p. 50). Regla y respiro, un estilo de vida que en muchos países, en especial aquellos donde el conflicto armado no da tregua, se quiere implementar.

En este sentido, se resalta la investigación realizada en Sudáfrica sobre un programa de no-violencia para la resolución de conflictos en el aula, Verdiani (2002) indica que “la paz es probable que prospere en una comunidad que cuida, coopera, comunica y valora la diversidad, por lo que esto se convierte en una meta realista para nuestro salón de clases y un ideal inspirador para nuestras comunidades” (p. 29). Ello, pretende que no se permita el crecimiento de la violencia y que la paz se enseñe como algo valioso y válido para aprender.

Además, en Francia se realizó una investigación donde los estudiantes aprendieron a resolver conflictos y establecer reglas de convivencia, la no-violencia como posibilidad para solucionar enfrentamientos, en ella, el autor manifiesta que:

Elegir la No-Violencia como principio de regulación de conflictos y como fuerza para oponerse a la violencia significa elegir métodos en armonía con este principio. La elaboración y garantía de normas, reglamentos y contratos basados en el respeto absoluto de cada ser humano tendrá que cumplir con este principio. (Lhopiteau, 2002, p. 39)

En concordancia, Cascón (2001), tiene una perspectiva positiva del conflicto, ya que lo reconoce como modelo para transformar realidades, especialmente de referencia en el ámbito educativo, de esta manera, permite “descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta” (p. 5).

Finalmente, Auer (2002), recopila una serie de historias para la cultura de paz, con el propósito de que las personas analicen las causas de la guerra, y que se tomen en cuenta las concepciones de guerra, conflicto y solución de conflictos que tienen los niños y adultos jóvenes para el análisis en el ámbito educativo. El autor estima relevante dentro de sus planteamientos que:

He considerado importante tratar el difícil tema de la guerra y la paz de una manera que los niños puedan entender. Me parece que no basta con decir a los niños que la guerra es terrible y que la paz es mucho mejor. Pero, ¿es posible la paz? ¿O es la guerra un destino inevitable que sigue asolando a la humanidad? (Auer, 2002, p. 72)

Con lo anterior, se puede observar que los términos Cátedra de Paz y la no-violencia son semejantes, además apuntan a la creación de estrategias, cursos y herramientas para aprender a manejar los conflictos en el aula de clase, y para evitar todo acto de violencia en la educación.

Finalmente, se vuelve una necesidad poder hablar de paz en los espacios educativos como método y estrategia de prevención de cualquier violencia que pueda vivir un ser humano, esto es clave para la educación y para la construcción de vínculos armónicos que propendan por una convivencia armónica.

## Discusión

Luego de realizar el rastreo documental donde se identifica e interpretan los mecanismos utilizados para la implementación de la Cátedra de la Paz como una apuesta nacional y enmarcado en una ley general que otorga autonomía a las IES para el tratamiento e implementación al interior de la universidad, se obtienen soportes argumentativos para poder referir el tema.

Algunos investigadores hacen alusión a diferentes maneras de promover la cátedra y señalan una significativa diferenciación sobre el grado de importancia que se le ha dado a la Cátedra como estrategia pedagógica para aportar al mejoramiento de la convivencia y la identidad nacional (Chaparro, 2018; Echavarría *et al.*, 2015). Ellos se convierten en promotores de paz desde su lugar en el mundo, aunque existen diversas formas de propender la paz en comunidades, familias y personas que han sido afectadas por actos violentos en su vida.

En ese sentido, se encontraron planteamientos distintos, como en el escenario internacional, donde existen otros mecanismos para atender la problemática relacionada con la violencia desde la educación con estrategias muy diferentes a las colombianas, pero no mediante una política pública encausada a la formación de una cultura de paz, enmarcada en una cátedra de carácter obligatorio (Vázquez, 2015).

Además, Sinclair *et al.* (2008), realizan un estudio experimental sobre la manera en que se promueve la paz en estudiantes de Pakistán (Arain *et al.*, 2019); en el Reino Unido se realizó un rastreo y una crítica sobre un caso de construcción de paz dentro de las universidades del mismo país, el cual pretende examinar decisiones pedagógicas en cuanto a enseñar la paz (Kester, 2016).

No obstante, lo anterior no se realiza mediante una política pública encausada a la formación de una cultura de paz y enmarcada en una cátedra de carácter obligatorio, sino que se realiza a través de un desarrollo en el que se elaboran contenidos a las estrategias implementadas para formar a la ciudadanía a favor de la paz en la de no-violencia (Baldoli, 2018).

En el contexto a nivel nacional se encuentran diversas experiencias valiosas y significativas para desarrollar componentes relacionados con la educación para la paz, la cultura de paz, y existen eventos y rastreos importantes sobre la Cátedra de la Paz en el marco del posconflicto; sin embargo, no se encuentran en articulación conjunta, dado que el componente legal otorga autonomía a las universidades para atender la resolución ministerial (Bernal y Mendieta, 2018; Jojoa, 2016).

Existen investigadores que han pensado en develar la necesidad de que el escenario educativo universitario deba asumir un papel más protagónico en la preparación del tejido social para la gestión de la paz, mediante mecanismos pedagógicos más ajustados a las necesidades del contexto; adicional a ello se pone en evidencia cómo las tensiones endógenas no han permitido una profundización en la validez de la cátedra de la paz como formación para la convivencia en medio del posconflicto (Acevedo *et al.*, 2018; Mejía *et al.*, 2018; Sánchez, 2010).

A la universidad como centro formador de formadores le corresponde crear planes de estudio estructurados para contar con docentes idóneos en capacidad de abordar los complejos temas de la Cátedra de la Paz; así, Jojoa (2016), en su estudio advierte sobre “la necesidad de formar a los docentes con el fin de que puedan dictar los contenidos desde la neutralidad y el rigor que exigen los temas enseñados, debido a su gran nivel de sensibilidad y consistencia” (p. 91).

Por otro lado, la paz que hoy necesita Colombia no se refiere solo a acciones de perdón y olvido, sino que demanda un andamiaje integral que vincule fenómenos de violencia, pobreza, carencias, desigualdades estructurales, deterioro del medio ambiente y relaciones sociales; en consecuencia, para este país “es un proceso de largo alcance que converge en la educación como proceso de formación y transformación de las personas” (Chaparro, 2018, p. 187).

Finalmente, se requiere que la consolidación a nivel de los microcurrículos de la educación para la convivencia y la construcción de un proyecto de nación, vayan más allá de las cátedras que convocan a nuestros estudiantes o a través de las asignaturas electivas, de tal modo que permitan educar para la ciudadanía, el respeto por derecho del otro y el conocimiento de nuestra historia para comprender y avanzar hacia una sociedad más consciente, cohesiva y equitativa (Ruiz, 2018, p. 6).

## Reflexiones de disertación

Es así como una de las situaciones problemáticas al abordar el tema de la Cátedra de la Paz, es que no es un concepto reconocido internacionalmente, su fecundación se da luego de un proceso de paz que al presente tiene muchas brechas y genera muchísimos desencuentros. En ese sentido es imposible alinear la realidad social endógena con los propósitos de la Cátedra de la Paz en el contexto de la educación superior, situación que genera muchos detractores y dissentimientos.

Lo que lleva a cuestionar la posibilidad de que la universidad asuma los verdaderos propósitos de la cátedra, más allá de cumplir con unos lineamientos de corte ministerial, porque como concluyen Acevedo *et al.* (2018), la Cátedra de la Paz es un proceso que compete a toda la sociedad, ya que más allá de cumplir una norma u obligatoriedad es dar a conocer una cultura de paz mediada por el contexto de cada institución y se hace fundamental para la formación de los ciudadanos.

Una de las aspiraciones con el proyecto de investigación sobre la implementación de la Cátedra de Paz en las IES es continuar en la maestría con esta línea de investigación, mediante el ejercicio de trabajo de campo y el reconocimiento de las experiencias desde la voz de los actores involucrados en las acciones pedagógicas de implementación.

## Conclusiones

La sociedad actual está permeada por los metarrelatos de la guerra y la violencia que proceden la historia, por ello, en el devenir de las nuevas generaciones, si bien la Cátedra de la Paz es una estrategia significativa para educar en una ciudadanía que le apuesta a la vida y la convivencia, es necesario profundizar en lo que abre una nueva dimensión a las funciones sustantivas de la institucionalidad.

A modo que la universidad asuma parte de la responsabilidad de resignificar el papel que tiene en cuanto a su función social, tomando partido y asumiendo el rigor de los desafíos de una sociedad que cambia de manera vertiginosa para pensar el paradigma de la cultura de paz; y en consecuencia, generar las alternativas para preparar desde la educación a los actores inmersos en el tejido social.

Desde hace décadas la universidad en Colombia ha generado escenarios para la disertación y el diálogo en relación con las consecuencias de la guerra y así mismo, la necesidad de promover una cultura de paz, pero estos laboratorios académicos y experiencias se encuentran desarticulados a la luz de los planteamientos recogidos por las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

En la actual coyuntura se espera generar culturas de paz desde la academia, creando espacios que promuevan estrategias de desarrollo en torno a la convivencia y al fortalecimiento del ser ciudadano en sociedad, asumir posturas reflexivas para analizar desde un punto de vista crítico el más reciente proceso de paz y sus implicaciones para la población colombiana, también valorar conscientemente las consecuencias que trae para la sociedad.

Finalmente, se espera que el presente texto sume a las cuestiones acerca de la paz en Colombia y brinde un aporte a seguir promoviendo desde la interdisciplinariedad y se motiven a seguir el desarrollo orientado a los elementos endógenos propuestos en este texto.



## Referencias

- Acevedo, Y., Bolívar, D., Metaute, S. M., Montoya, D., Montoya, E., Osorio, Y. y. Rivillas, C. A. (2018). *La cátedra de la paz: encuentros y desencuentros con lo normativo* (informe de investigación). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26360/1/AcevedoYesid\\_2018\\_CatedraPazEncuentros.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26360/1/AcevedoYesid_2018_CatedraPazEncuentros.pdf)
- Arain, A. A., Ramzan, M. & Noshab, M. (2019). Assessing Effectiveness of Teacher Training in Cultivating Peace: An Experimental Study. *Journal of Educational Research*, 22(1) 97-108. <http://jer.iub.edu.pk/journals/JER-Vol-22.No-1/8.pdf>
- Arango, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo.
- Areiza, G. (2014). La educación para la paz en Colombia: estrategias de transformación y resolución negociada de los conflictos. *Ra Ximhai*, 10(2), 313-336. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf>
- Auer, M. (2002). The strange war, stories for a culture of peace. In A. Verdiani (comp.), *Best Practices of Non-Violence Conflict Resolution in and out of School Some Examples* (pp. 72-76). Unesco.
- Baldoli, R. (2018). La noviolencia como liberación y apertura en el pensamiento de Aldo Capitini. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(2), 49-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6817336>
- Baquero, M. J. y Ariza, P. A. (2014). Educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior. *Revista de la Universidad de la Salle*, 2014(65), 115-134.
- Bermúdez, S. (2001). La universidad y la paz en Colombia. *Nómadas (Col)*, (14), 209-222. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268016.pdf>
- Bernal, M. I. y Mendieta, A. I. (2018). *Cátedra educación para la paz y la formación ciudadana*. Universidad el Bosque.
- Carrillo, J. F. (2014). La Educación superior como vector de paz en Colombia-Lineamientos. *Pensamiento Universitario*, 26(44). 20-26.
- Cascón, P. (2001). Educar en y para el conflicto. *Cátedra Unesco Sobre Paz y Derechos Humanos*. <http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf>
- Cerdas, A. E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la creación de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Chaparro, A. (2018). Cultura de paz desde las aulas. Un encuentro entre Potter y Freire. *Sociedad y economía*, (35), 178-197.
- Cifuentes, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Noveduc.
- Colombia, Congreso de la República. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 del 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. *Diario Oficial* n.º 40.700.

- Colombia, Congreso de la República. (1 de septiembre de 2014). Ley 1732 de 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. *Diario Oficial* n.º 49261.
- Colombia, Presidencia de la República. (25 de mayo de 2015). Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. *Diario Oficial* n.º 49522.
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. C. (2008). Research with Life Stories: Clues and Options of the Methodological Design. *Psykhé (Santiago)*, 17(1), 29-39.
- Cortés, I. (2014). 15 años de Filosofía para la Paz. El lugar de la ética en la Investigación para la Paz. *Revista de Paz y Conflictos*, (7), 195-209. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205031399005.pdf>
- Cruz, J. (s.f.). La Cátedra de la paz: ¿ley o pedagogía?. *Pontificia Universidad Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/educon/blog/la-catedra-de-paz>
- Del Pozo, F. J. (2016). Pedagogía social escolar en Colombia: el modelo de la Universidad del Norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz. *Revista Ibero-americana de Educação*, 70, 77-90. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie70a04.pdf>
- Echavarría, C. V., Bernal, J., Murcia, N. A., González, L. y Castro, L. A. (2015). Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz. *Cuadernos de Administración*, 28 (51), 159-187. <https://www.redalyc.org/pdf/205/20543851006.pdf>
- Fernández, A. y López, M. D. C. (2014). Educar para la paz: Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia*, 21(64), 117-142. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352014000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352014000100005)
- Galeano, M. E. (2001). Registro y sistematización de información cualitativa. En Grupo Investigación Calidad de Vida (ed.), *Interacciones y pensamientos. Explotación sexual infantil y juvenil: construcción de comunidad académica y avances investigativos* (pp. 1-9). Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Gómez, M., Galeano, C. y Jaramillo, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856275012.pdf>
- Infante, A. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21), 223-245. <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413834074013.pdf>
- Isaza, B. (7-9 de noviembre de 2018). Formación del maestro amigoniano para la paz y la ciudadanía: compromiso por Antioquia. En *3er Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana, perspectivas y desafíos en el siglo XXI* (pp. 65-67). Medellín, Colombia.
- Jiménez, J. (2014). *La educación para la paz y los derechos humanos*. Servicio Paz y Justicia del Ecuador.
- Jojoa, J. K. (2016). Cátedra de paz: un compromiso con la educación en derechos humanos.

- Nova et Vetera*, (25), 87-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6481666>
- Kester, K. (2016). The Case of Educational Peacebuilding Inside the United Nations Universities: A Review and Critique. *Journal of Transformative Education*, 15(1), 59-78.
- Lhopiteau, F. (2002). Daring Non-Violence pupils learn to resolve their conflicts and establish common rules. In A. Verdiani (comp.), *Best Practices of Non-Violence Conflict Resolution in and out of School Some Examples* (pp. 37-40). Unesco.
- Maldonado, B. D. R. y Benavides, K. V. (2018). Educar para la paz: una dimensión de la responsabilidad social universitaria. *Ciencias Administrativas*, 6(12), 13-26. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67752>
- McGregor, F. E. (1991). Estudios sobre la violencia en el Perú. *Revista de Neuro-Psiquiatria*, 54(1-2), 3-8.
- Mejía, J., Urán, L., Velásquez, R. y Velásquez, P. (2018). *Cátedra de la Paz, una propuesta curricular para el desarrollo de competencias ciudadanas* (tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (1992). Ley 30 de 1992. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-30-1992.pdf>
- Ortega, P. (2016). *Bitácora para la cátedra de la paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Ramírez, E. A. (2011). La investigación cualitativa en educación. Balance y retos en el contexto colombiano. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 4(1), 81-91. <https://www.redalyc.org/pdf/5610/561058721005.pdf>
- Rasheed, R. & Muñoz, A. (2016). Higher education and peacebuilding—a bridge between communities? *Journal of Peace Education*, 13(2), 172-185.
- Ruiz, M. P. (2018). El papel de las instituciones de educación superior para la construcción de la paz. *Producción+ Limpia*, 13(2), 6-6. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-04552018000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552018000200006)
- Salamanca, M. y Rodríguez, M. (2016). *Guía para la implementación de la cátedra de la paz*. Santillana.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5th ed.). McGraw Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9), 141-160.
- Sarmiento, Y. (2018). Los instrumentos de la cátedra de paz, como estrategia en la reconstrucción social de una nueva Colombia. *Revista Experiencia Docente*, 5(1), 19-35. <http://experienciadocente.ecci.edu.co/index.php/experienciadoc/article/view/74>

- Semana. (25 de febrero de 2016). ¿Están las universidades preparadas para la paz?. *Semana*. <https://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806>
- Sinclair, M., Davies, L., Obura, A. & Tibbitts, F. (2008). *Learning to live together Design, monitoring and evaluation of education for life skills, citizenship, peace and human rights*. Eschborn: GTZ.
- Tejada, D. J. y Del Pozo, F. J. (2016). Necesidades docentes para la implementación de la educación para la paz en el marco de la “Cátedra de la Paz”. *Olhar de Professor*, 19(1), 66-83. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/684/68459625006/68459625006.pdf>
- Tünnermann, C. (1999). El compromiso social de la universidad con la paz y la cultura en el próximo siglo. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 10(2), 95-110. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/150>
- Turner, A. (2013). University agency in peacebuilding: Perspectives on conflict and development in Kenya. *Prospects*, 43(3), 329-345. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11125-013-9276-8>
- Unesco. (2020). *Cátedra Unesco de Cultura y Educación para la Paz*. <https://catedradepazutpl.org/>
- Valencia, I., Corredor, O., Jiménez, A., De los Ríos, J., Salcedo, L. (2016). Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de investigación*, 13(1), 126-140. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69545978012.pdf>
- Vázquez, E. (2015). La construcción de la Paz y la No-violencia en la Educación Superior. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 27(70), 84-96. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/883>
- Verdiani, A. (2002). *Best Practices of Non-Violence Conflict Resolution in and out of School Some Examples*. Unesco.
- Zapata, B. D., Acevedo, G. Y., Metaute, A. S. M., Montoya, O. D., Montoya, M. E., Osorio, U. Y., & Rivillas, M. C. A. (2018). La cátedra de la paz: encuentros y desencuentros con lo normativo. (Informe de investigación). Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/3301>